



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2907-D-13
OD 2709

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Institúyese el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje al sacerdote Mauricio Kleber Silva, a Néstor Julio Sanmartino y a Julio Armando Goitía, trabajadores barrenderos del “Corralón Municipal de Floresta”, desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

Art. 2 – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.